

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamados y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 12 de Octubre de 1910.

NUM. 17.562.

La revolución en Portugal.

Detalles desconocidos.—Sin dinero y sin equipaje.

Al partir el Rey D. Manuel, rogó al Sr. Julio Taveira le diese algunos pañuelos y le comprara tabaco, puesto que el Monarca había llegado a Mafra con los mismos vestidos que tenía en Palacio al sorprenderle los acontecimientos, y no llevaba absolutamente nada en los bolsillos.

De tal modo es esto así, que el Rey llegó a Mafra sin dinero, y sólo por la devoción de algunos de sus incondicionales amigos pudo llevar cuando embarcó algunos miles de francos, porque tampoco los demás individuos de la Familia Real habían tenido tiempo para proveerse de dinero ni de nada.

Eran las tres menos algunos minutos cuando una comitiva de soldados de Caballería, mandados por el capitán Da Cunha, tomó el camino que conduce desde Mafra a Ericeira, con unas cincuenta personas a caballo, en coches y automóviles, siguiendo a los en que iban los individuos de la Familia Real destrerrada.

El Rey D. Manuel tomó asiento en uno de los automóviles con el coronel Waddington, el marqués de Fayal, el conde de San Lorenzo y el capitán de fragata Sr. Villar Caldeira, que había de tomar el mando del yate real.

La Reina doña Amelia fué acompañada por el conde Das Galvetas, el conde de Sabugoza y por la señora doña María Francisca de Menezes, una de sus damas.

La Reina doña María Pía iba con la condesa de Figueira, el Sr. Joao Antonio de Silva Mendonga y el Sr. Ernesto Rodríguez Menezes.

En el cuarto automóvil iban un ayudante de Cámara del Rey y tres doncellas de la servidumbre de la Reina doña Amelia.

Por todo equipaje llevaban dos maletas y una pequeña provisión de pan.

Los habitantes de Mafra lloraban cuando los Reyes partieron, y la escolta tuvo necesidad de cerrarle el paso porque el pueblo deseaba seguir a la Familia Real en su último viaje.

Contenido la multitud, partieron los automóviles, llegando poco después a Ericeira.

Ya había llegado allí el Príncipe con algunos equipajes, y esperaba á bordo del yate la llegada de los otros individuos de la Familia Real.

También esperaban á éstos, á la entrada de la población, una diputación de Ericeira.

Las personas reales descendieron de sus carruajes en una calle céntrica de Ericeira, llamada de Serra Franco, y á pie llegaron hasta la playa, donde puede decirse que todos los vecinos de la población aguardaban la llegada.

Verdaderamente que el ver á una Familia Real completa abandonando su reino á pie, sin equipajes de ninguna clase y forzada á embarcar como simples pescadores en pequeñas canoas sobre la arena, lanzándose luego al mar á fuerzas de brazos por no haber allí puerto, es un espectáculo jamás presenciado y demasiado solemne para no producir honda impresión aún en los más indiferentes.

Un silencio de muerte reinaba en el mar, que estaba hermoso, con tiempo soberbio y sol espléndido.

La Reina doña Amelia, que llevaba un pequeño abrigo enrollado en la mano izquierda, tuvo un instante de desfallecimiento; pero se rehizo bien pronto, y mirando las canoas donde debía embarcar, ante la multitud silenciosa, tuvo un momento de honda tristeza, y dijo:

—Es bien triste. Jamás habría yo podido pensar que los portugueses hicieran conmigo lo que ahora hacen.

Ayudado por los marineros, las dos Reinas montaron en una canoa y el Rey en otra.

La Reina doña Amelia estaba de pie y sentada la Reina doña María Pía. Al partir la canoa, la primera cayó sobre el asiento por efecto del brusco movimiento de arranque.

Al partir, el mismo silencio, la misma indiferencia, sin una exclamación, sin un grito. Solamente una mujer del pueblo se decidió á acercarse á la canoa, metiéndose en el agua, y tomó entre las suyas las manos de las Reinas, besándolas, entre lágrimas.

Algunas personas aseguran, pero otras me dicen que no es cierto, que la Reina Amelia se volvió cerca de la playa y, levantando la mano derecha, dijo:

—¡Adiós Portugal, pero hasta muy pronto!

Algunos minutos después la Familia Real llegó á bordo del yate, cuyas calderas estaban en presión, y sin echar anclas. Allí les aguardaba, como digo anteriormente, el Príncipe Real.

El yate llevaba aún el pabellón real.

Por cierto que es preciso hacer notar un incidente relacionado con este barco.

Los mejores tiradores de cañón de todo Portugal eran dos marineros pertenecientes á su dotación, y uno de ellos cortó, de su cañonazo, el mástil donde estaba arbolado, en el Palacio Real, el pabellón real el día del bombardeo.

Durante el embarque ocurrió un triste incidente, que vino á amargar mi mente el momento. El conde de Mezquitella, que estaba presente, recibió la noticia de haber muerto en Lisboa uno de sus hijos. El conde cayó al suelo privado de conocimiento y entre sollozos.

El Rey, antes de partir dió una propina á los pescadores de las canoas. Sombbrero en mano y lleno de profunda emoción dió con la mano un adiós á la tierra portuguesa.

Cuando el barco comenzó á marchar, el Rey se colocó sobre la pasarela del puente y dijo, según referencias que tengo por exactas:

—Estad tranquilos, porque yo digo adiós á mi patria; pero adiós para siempre.

Y casi llorando agregó:

—Adiós Portugal, adiós mi Portugal, adiós mi patria, adiós para siempre.

Después de esto, bajó del puente y el navío tomó rumbo hacia el Norte, llevando á bordo una Familia Real que ha conocido todas las vicisitudes de la vida y que ahora se enoanina hacia lo desconocido, hacia la emigración y el destierro con todos sus recuerdos llenos de amargura y de tristeza.

A las cinco de la tarde, los alcaldes de Mafra y de Ericeira dirigieron al Gobierno provisional despachos anunciando la salida de los Reyes y de que el pabellón republicano estaba izado sobre los castillos reales de Mafra y de Cintra, entre gritos del pueblo aclamando á la República portuguesa.

¿Por qué no luchó el Rey?

Antes de terminar mi conversación, he preguntado á mi amigo:

—¿Por qué no ha querido el Rey ponerse al frente del Ejército para combatir la rebelión?

Me ha contestado textualmente:

—Puede usted asegurar, sin temor á ser desmentido, esto que voy á referirle. El día 4 se aconsejó al Rey que se pusiera al frente de la Artillería, que llegaría de Queluz, bastante leal al Rey, y de la Caballería que esperaba y de dos regimientos de Infantería que estaban en los alrededores de Lisboa.

El Rey contestó siempre lo mismo (textual):

—Yo estoy siempre dispuesto á hacer el sacrificio de mi vida, de mi vida solamente; pero no tengo el derecho de contrariar la voluntad nacional por la fuerza, y, sobre todo, no tengo el derecho de meter al país en una guerra civil en el momento en que el Ejército está

dividido en dos bandos. Amo mucho á mi patria para arruinarla y para ensangrentar sus campos. Prefiero perder mi Trono, porque sé que la Historia me hará justicia diciendo que el Rey de Portugal no ha querido defender su Corona á costa de la sangre de su pueblo y prefirió dejar su patria, dejando que la voluntad de aquél, real ó ficticia, fuese respetada. Si la resistencia pudiera hacerse con sólo el riesgo para mí, resistiría; pero mi resistencia sería el comienzo de la desaparición de Portugal. No me habléis más de esto, y tomad ejemplo de mí, que espero los acontecimientos llenos de resignación, porque una Corona jamás valdrá para mí una sola gota de sangre de mis compatriotas. Antes que Rey, soy portugués, y si Portugal cree que con una República será más dichoso que conmigo, dejémos á Portugal que haga el ensayo.

Y acabó el Rey diciendo á sus consejeros y á sus amigos que les rogaba se consagrasen á labrar la prosperidad de su bien amado país.

Después agregó que por esto es por lo que el Príncipe Real volvió á Cintra sin ponerse á la cabeza de los soldados, porque él le había encargado no hacer nada y dejar al Ejército seguir la línea de conducta que creyera mejor para el interés supremo de Portugal y del Trono.

—¿Dónde piensa usted que la Familia Real irá á vivir?—he preguntado á mi amigo.

Este me ha contestado que seguramente irá á vivir á Inglaterra ó á España; pero más seguramente á Inglaterra, porque se sabe que el Rey dijo que prefería vivir allí, puesto que España es fronteriza de Portugal, y no quiere crear dificultades ni dar pretextos de ninguna clase para la persecución de sus amigos.

Cuando he terminado mi entrevista con la persona que me informa y me reintegro á mi alojamiento para redactar este despacho, encuentro un auto decorado con dos enormes banderas republicanas y he reconocido á su propietario. Anteayer era monárquico. Terminemos este triste episodio, y digamos: *Sic transit, gloria mundi.*

Lisboa 10.
Una visita al Arsenal.—Relato interesante.
Un redactor del *Heraldo* ha visitado el Arsenal.

Lo recibió el señor Marina Campos, comisario naval y uno de los caudillos de la revolución.

Visitó á las monjas recogidas en el Arsenal y las halló en el gran salón que fué adornado para la fiesta del día 5, á la que debieron asistir el rey y el presidente del Brasil.

Había—dice—180 monjas, entre doctores, hermanas de la caridad y algunas educandas.

A medida que llegaban se les hacía quitar los hábitos y se les autorizaba á las que querían á marchar á sus casas, dándoseles un carnet de circulación, á las que carecían de domicilio, por veinticuatro horas.

Se les conducía en automóviles, custodiándolas á todas la marina.

Campes y los alumnos navales las tranquilizaban.

Todas eran portuguesas, excepto María Dolores Mancero, natural de Coahuila.

Las monjas preguntaban si se les mataría.

Fueron tranquilizadas, diciéndoles que no les ocurría nada, y se les autorizó para que pudieran rezar.

Muchas familias acudieron al Arsenal, llevándose á las educandas.

Se ha desmentido que fuesen encontrados en el subterráneo de un convento cien frailes; no obstante, continúan las pesquisas.

A diez y ocho que fueron detenidos, se les condujo en grupos al Arsenal.

Los seguía un enorme gentío, pidiendo que los matasen.

Los soldados se vieron precisados á amenazar al pueblo, para evitar una agresión.

Creando que era un jesuita, fué detenido un sujeto que llevaba un saco en la mano.

La multitud supuso que contenía bombas, y maltrató al individuo.

Resultó que era un criado que conducía patatas.

El general Sr. Marina Campos, tuvo que encaramarse en un pretil y discursar al pueblo, recomendándole serenidad.

Confirmando que el Gobierno nombrará embajador en París á João Chagas, y en Madrid á Guerra Junqueiro.

Ha sido relevado el regimiento que se hallaba en la plaza de San Isidro, sustituyéndole otro de Artillería.

El Gobierno ha acordado desalojar los conventos y ocuparlos militarmente.

Cien monjas de las que había en el Arsenal marcharon á sus domicilios.

Quedan ochenta, entre las que figuran una coruñesa, una sevillana y otra madrileña.

El público las mira con curiosidad, sin hostilizarlas, notándose en él cierta nerviosidad.

A las educandas del convento de las Arelhoas han recogido familias de la aristocracia.

El asalto á la iglesia de los Santos, fué épico.

El pueblo y el Ejército, alumbrados con antorchas, recorrieron los claustros obscuros, recibiendo constantes disparos y bombas.

Cuando se conquistó, los asaltantes volaron las campanas.

No se logró detener á los frailes, pues habían desaparecido.

El Gobierno ha acordado la sustitución de todas las formulas reales de tratamiento. También se ha incautado del tesoro patriarcal, mediante inventario.

Serán sustituidos todos los comandantes de los buques de guerra.

Madrid 10.
Lo que dice el "Heraldo".—Dimisión del conde de Tovar.—Notificación á los condeses.—El Rey Manuel á Inglaterra.

El *Heraldo* ha recibido un telegrama de Londres, diciendo que el vapor *Posz*, al cruzar ayer frente á Lisboa, comunicó que la capital estaba envuelta en una gran nube de humo.

Es extraño que nada se sepa.

La noticia la envió el buque á la casa Marconi, de Londres, con encargo especial de que la transmitieran desde allí.

La legación de Portugal en ésta, ha comenzado el inventario y clasificación de documentos del archivo, y una vez terminado, regresará el conde de Tovar á Lisboa.

Ha enviado la dimisión de ministro de Portugal en España al nuevo Gobierno y se retirará á la vida privada.

La legación del consulado ha transmitido á los cónsules y vicecónsules portugueses la notificación del nuevo gobierno y la instauración de la República, para que llegue á conocimiento de los lusitanos residentes en España.

En breve se retirarán los antiguos escudos de los edificios de los consulados.

El Gobierno ha recibido nuevas noticias de Gibraltar, confirmando la resolución del rey Manuel de trasladarse cuanto antes á Inglaterra y seguir allí residiendo.

Notas.

Del *Commercio* de Porto:

“El jefe del Gobierno Provisional, Teófilo Braga ha desmentido que se vaya á habitar parte del palacio de Ajuda.

Dicho palacio servirá quizás para el Ministerio de la Guerra ó para recibir á personajes de cierto rango que visitan á Portugal con carácter oficial.

Hay quien afirma que el Gobierno Provisional cederá un palacio para que en él habitara la reina viuda doña María Pía, asignándole una renta de 80 contos anuales.

El primer barco con bandera republicana que salió de Lisboa fué el vapor *Funchal* que se dirigió á las Azores, y después el *Donato* que salió para Landa.

Combátase el intrasismo; retribúyase á los Inspectores sus servicios merecidos; deseale estabilidad é independencia para que puedan obrar sin pre-

Algo sobre la inspección de substancias alimenticias.

Uno de los puntos que más directamente afectan á la salud pública, es sin ningún género de duda el relacionado con la naturaleza y calidad de las substancias de que el hombre hace uso como alimento.

Carnes, leches, pescados, conservas y en general toda clase de alimentos y bebidas, á más de las adulteraciones y sofisticaciones de que pueden ser objeto por parte de industriales poco escrupulosos pueden ser también y de hecho son, portadores de multitud de gérmenes ó microorganismos que una vez introducidos en el tubo digestivo, y en virtud de mecanismos variados, trastornan el funcionamiento normal, comprometiendo de un modo más ó menos serio la salud y hasta la vida del individuo que los ingirió.

Los estudios y descubrimientos del gran químico Pasteur, continuados por su falange de discípulos, han comprobado hasta la evidencia la influencia nociva que sobre la salud ejerce el consumo de carnes procedentes de animales atacados de enfermedades microbianas; y la Historia nos enseña que muchas de las epidemias que han azotado á la humanidad, reconocieron este origen; de aquí la necesidad, pero necesidad imperiosa, de someter á un detenido examen toda clase de alimentos y bebidas, antes de autorizar su venta para el consumo; esta inspección (donde se practica), garantiza la salubridad y buen estado de conservación de los alimentos; desecha de la venta las carnes poco nutritivas y las alteradas, vigila la producción de la leche para que reúna las debidas condiciones higiénico-nutritivas; resta víctimas á la tuberculosis, permite descubrir muchas veces los focos de enfermedades epizooticas y contagiosas de los animales, y evita la aparición en la especie humana de una porción de afecciones mortíferas que antes originaba la ingestión de microbios y parásitos: y así vemos que en los países donde la inspección sanitaria es un hecho, apenas se registra un caso de triquinosis, anticercosis, equinococosis, pístula maligna y otras enfermedades que tantos estragos han causado.

Compentetrados de ello los legisladores (y aun cuando lo legislado en esta materia deja bastante que desear), han dictado en diferentes épocas, y como salvaguardia de la salud pública, disposiciones sobre reconocimientos de carnes en los mataderos, condiciones que éstos deben reunir, inspección en los mercados, vaguerías, casas de comidas, etc.; pero que forma se lleva á cabo este servicio en la provincia de Cádiz? Desgraciadamente y salvo contadas y laudables excepciones, en ésta como en otras provincias, dista mucho de responder á las necesidades de la vida moderna.

Los Mataderos (hablo en términos generales), no reúnen las condiciones que la higiene prescribe; la mayor parte de ellos carecen del indispensable material de investigación y todos los medios de que el inspector dispone para el cumplimiento de su cometido quedan reducidos al alcance de su vista, lo cual hace punto menos que inútil su intervención en asunto de tanta transcendencia, y en no pocos pueblos se halla el servicio completamente abandonado, sin proveer las inspecciones que se hallan vacantes, y sacrificándose y poniéndose á la venta centenares de reses sin que hayan sufrido reconocimiento alguno.

Y á qué se debe esa falta de personal que se nota en el servicio sanitario? ¿Es que no hay en España suficientes veterinarios para proveer todas las inspecciones? Diganlo Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, León... con el número de técnicos que han acudido á disputarse en refida oposición las plazas vacantes.

Combátase el intrasismo; retribúyase á los Inspectores sus servicios merecidos; deseale estabilidad é independencia para que puedan obrar sin pre-

sión de ningún género y con entera libertad en el cumplimiento de su sagrada misión; pónganse á su disposición los aparatos, reactivos, y material necesario para que puedan apreciar cuanto de animal exista en las carnes; mejórense las condiciones higiénicas de los mataderos, y la cosa variará de aspecto; entonces y sólo entonces, constituirá la inspección de substancias alimenticias una verdadera garantía para la salud pública.

Urge, pues, si queremos marchar en este importante ramo á la par de los pueblos civilizados, organizar el Cuerpo de Inspectores municipales y acometer la construcción ó reforma de Mataderos; no olvidar aquel principio de Higiene “precaer para no tener que curar” (y no todas las enfermedades curación puede evitarse, son curables una vez presentadas), y que así como en otro orden de ideas, se dice que “vale más ser honrado que sufrir el castigo inherente al delito”, aquí también “es preferible guardar las prescripciones de la Higiene á sufrir el castigo de la Medicina.”

¿Que hay dificultades para llevar á la práctica estas reformas? No niego que las habrá, pero ello es factible; es más, es indispensable; lo exige la salud pública, que es la suprema ley; y creo que con un poco de buena voluntad por parte de las autoridades y corporaciones, no han de faltar medios para organizar en forma los servicios aludidos, sin nuevo gravamen para el consumidor.

Yo me limito á exponer la idea; otros con más competencia, podrán desarrollarla y darle forma.

JUAN MONSERRAT,
Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria.
Cádiz 10 Octubre 1910.

La Exposición Nacional DE VALENCIA

(De nuestro Redactor-corresponsal.)

Pocos acontecimientos han ocurrido durante esta semana en nuestra Exposición.

Lo más importante ha sido el Congreso de los industriales del calzado, cuyas sesiones se han celebrado con gran solemnidad.

—Como motivo de los triunfos obtenidos por los notables y jóvenes artistas valencianos Benadito y Desfilis se ha celebrado en el Gran Casinó de la Exposición un banquete conmemorativo, al cual han sido invitados todos los periodistas valencianos. Ha resultado una fiesta espléndida y al final hubo brindis elocuentes que fueron muy celebrados.

—El Círculo de Bellas Artes, ha celebrado su anunciado concurso de obras dramáticas en el que han sido premiados los jóvenes y distinguidos escritores de esta localidad, Pepe Ots y Santiago Prim, los cuales por parte de sus compañeros, están siendo objeto de muchos agasajos.

—Ayer volvieron á reunirse en el Gobierno Civil, las autoridades y personalidades más ilustres de Valencia, con el fin de ultimar el programa de festejos con que se ha de obsequiar á nuestros soberanos en su próxima visita á nuestra Exposición.

Se dice que vendrán acompañados del ilustre Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, el cual goza entre los valencianos de innumerables simpatías, debido á la protección que ha dispensado siempre á nuestra ciudad.

Aunque no se han hecho público oficialmente los festejos que se celebrarán, puedo asegurarse de una manera categórica que entre ellos figura una hermosa batalla de flores, para la celebración de la cual han ofrecido su concurso todos los artistas valencianos.

Como por esta semana no tengo nada más que comunicarle, sino que la Exposición y en particular el Gran Casinó, siguen siendo el punto de reunión de la más distinguida sociedad valenciana, hago punto esperando en la próxima semana poderles comunicar numerosas é interesantes noticias.

LUIS DE VILLAYA.
Valencia 9-8-1910.

Jerez hace cincuenta años

Epifonías de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE. Viernes 12 de Octubre de 1860.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE ESTA CIUDAD

Cátedras públicas.—Mañana Sábado 13 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el local de esta Sociedad, Casino Jerezano salón bajo de la derecha, dará su primera lección pública sobre Nociones generales de física, el profesor don Francisco Pérez Blanca.

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy Viernes 12 de Octubre de 1860 (5.º de abono). Se pondrá en escena el drama en cuatro actos, titulado

Don Francisco de Quevedo.

Dando fin con el chistoso sainete

El Payo de la carta.

Precios.—Palcos, Plateas y Tornavoz, con una entrada, 35 rs. Lunetas, 4 rs. Tabillitas, 2. Anteaños primeros, 2. Idem segundos, 1.

Entrada, 3 rs. Id. arriba, 2.

Fiesta Militar.

En el Cuartel de los Cazadores de Alfonso XII.

Los Sres. Jefes y Oficiales del laureado Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, al objeto de obsequiar a sus compañeros del brillante primer Regimiento montado de Artillería, que desde hace algunos días es nuestro huésped, organizaron para ayer tarde un banquete en la Caseta que en el Parque González Montoria posee el inteligente y justamente acreditado Pepe Caballero.

A causa del mal tiempo hubo que desistirse de celebrar el acto en el Parque, y en su defecto tuvo lugar en el espacioso local del cuartel destinado a comedor de tropa.

Esta dependencia había sido exornada con tan exquisito gusto artístico, como seriedad, debido a la inteligente dirección del Capitán D. Basilio Angulo y Teniente D. Juan Ortega, auxiliados por el sargento Sr. Doña.

En la parte de pared fronteriza a la puerta de entrada, se colocó el hermoso cuadro al óleo adquirido recientemente por el Regimiento, que representa la memorable y gloriosa carga de Taxdirt. A derecha é izquierda, respectivamente, los retratos del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, D. Francisco Campuzano y Coronel D. Enrique Jurado, penúltimo y actual jefe del Regimiento. También figuraban las fotografías de todos los Coroneles que han mandado el Cuerpo desde su creación. Banderas nacionales, paños, y profusión de guirnaldas. Debajo del cuadro que reproduce el glorioso hecho de armas que a tan elevada altura ha colocado el nombre del Regimiento y del Arma de Caballería, figuraba la placa de plata que, como homenaje al invicto Escuadrón que llevó a cabo la gloriosa jornada, regaló a los Cazadores de Alfonso XII el patriótico pueblo Los Corrales (Santander). Tanto en conjunto como en detalle, el amplio comedor presentaba un hermoso aspecto.

A las cuatro de la tarde se encontraban ya en el Cuartel los Sres. General Gobernador Militar D. Francisco Campuzano y de la Torre, Coronel de Alfonso XII don Enrique Jurado, Coronel de Artillería Sr. Conde de Belbeder, Comandantes de la misma Arma D. Pedro Díaz de Tejada, Conde del Castillo del Tajo y D. Fernando González Martín; Comandantes de Alfonso XII D. Miguel Pina, D. Jerónimo Toledano y D. Vicente Juan Pons; Capitanes de Artillería D. Manuel Caballero, D. Manuel Abadía, D. Manuel Salcedo, D. Ernesto Ollero, D. José Cruz Conde y D. Antonio Escobar; Tenientes de la misma Arma D. Rafael Peña, D. José Rojas, D. Pedro Solís, D. Manuel Lizaur, D. Carlos Ollero, D. José Freyre, D. José Serra, D. Santiago Freyre, D. Antonio León y D. Juan Peraltá; Capellán don Juan Cuevas Romero y primer Profesor veterinario D. Ambrosio Caballero.

Capitanes de Alfonso XII, D. Manuel Larumbe, D. Esteban Tosal, D. Basilio Angulo, D. Francisco Fuentes Marcos, D. Luis Veloso, D. Luis Rivero y D. Gustavo Gómez Spencer.

Primeros Tenientes D. Luis Valcácer, D. Juan Ortega, D. Rafael Bustillo, don Luis Moreno, D. Francisco Ariza, D. Diego Caballero, D. Salvador Marín, D. José Bartolomé Guerrero, Médico 1.º D. Juan Planellas, 1.º Profesor Veterinario don Francisco Gómez, Profesor de Equitación D. Ginés Parra, D. Manuel María de Castro Palomino y nuestro compañero de Redacción, D. Diego Brocardo.

Ocupó la presidencia de honor, el General Gobernador Sr. Campuzano, sentándose a su derecha el Coronel del primer Regimiento Montado, Sr. Conde de Belbeder y el Comandante de Alfonso XII, D. Miguel Pina; a la izquierda tomaron puesto, el Coronel de Alfonso XII, D. Enrique Jurado y el Comandante de Artillería, D. Fernando González Martín.

Ocuparon la segunda presidencia, el Comandante de Artillería, Sr. Conde del Castillo del Tajo, Comandantes de Alfonso XII, D. Jerónimo Toledano y D. Vicente Juan Pons, y Capitanes, D. Esteban Tosal y D. Luis Rivero.

A la hora del Champagne, el Coronel

Sr. Conde de Belbeder, con fácil palabra, brindó en honor al brillante Regimiento de Alfonso XII, a los héroes de la memorable jornada de Taxdirt, por el pundonoroso General Sr. Campuzano, y por el simpático Coronel Sr. Jurado, agradeció el agasajo de que eran objeto y terminó con vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron unánimemente contestados.

El Capellán D. Juan Cuevas, improvisó la siguiente décima que fué muy aplaudida:

Cual aguerridos Leones
contra la morisma impía
disteis a España alegría
y enseñanza a las Naciones.

En memorables acciones
la vuestra fué tan notoria,
que recuerda la memoria
vuestro noble y santo celo;
en Taxdirt os legó el cielo
el laurel de la victoria.

Seguidamente el ilustrado Capitán y Médico Cirujano D. Francisco Fuentes Marcos, pronunció el siguiente brindis:

Levanto la copa para agradecer en la pequeña parte que me ha correspondido, por conceptuarme muy pequeño, al brindis del dignísimo e ilustrado Coronel del primer Regimiento Montado de Artillería. Con este motivo recordará la relación íntima entre ese Arma y la de Caballería. Increíble parece que siendo tan diametralmente opuestos los fines y aptitudes de ambas Armas, en el combate resulten tan recíprocamente unidas; pues si la Artillería tiene por principal misión lo certero de su fuego y la estabilidad y oportunidad de sus posiciones, tiene por el contrario la Caballería, por misión principal, la movilidad extraordinaria y la repetición de sus ataques.

Y como en el combate es donde más se estrechan los sentimientos de amistad y de cariño porque es donde los sentimientos más se exaltan; yo brindó por el Arma de Artillería, tan dignamente representada aquí en esta modesta mesa donde hemos sentado a los Jefes y Oficiales del primer Montado de ese arma. Brindo por el Rey, por España y por los Jefes y Oficiales de aquél.

El pundonoroso General Gobernador brindó a su vez en la siguiente forma:

Cúmplame y lo hago con la mayor satisfacción, dar las gracias al entusiasta Coronel Jurado, Jefes y Oficiales del laureado Regimiento de Alfonso XII para mi tan querido, por su invitación para este merecido obsequio al Regimiento de Artillería, digna representación de su Arma, acto que patentiza y debe ser más grato para todos esta unión que existe en el Ejército y en el Arma, que por su instrucción, movilidad, acierto y riqueza de sus fuegos, con su destructor efecto prepara eficazmente y completa el arrullador ímpetu de la Caballería, decidida a obtener la victoria ó al sacrificio.

Brindo porque nos sea dado conocer y contribuir por tanto al engrandecimiento de nuestra querida Patria, por el recuerdo de tantos héroes, por nuestro querido Monarca y también por el Ejército y Marina y por Jerez.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!

El Coronel Sr. Jurado, levantó su copa en honor a los Artilleros; brindó por ellos y por el General Gobernador: dijo que, puesto que la unión constituye la fuerza, el Ejército debe unirse para el engrandecimiento de la Nación.

Terminó dando entusiastas vivas al Rey, a España y al Ejército.

El Capitán de Artillería Sr. Cruz Conde, brindó a su vez por el Regimiento de Alfonso XII, por España y por el Rey.

El Capellán Sr. Cuevas, improvisó otra décima, que a continuación copiamos:

Vínculo de unión sagrada
esperanza del que es bueno,
seguro y potente freno
siempre fué la fuerza armada.

Al hallarse perturbada
la paz en la humana grey,
ella conserva la ley
haciendo que el mal se evite
y entusiasmado se grite;
vivan la Patria y el Rey.

El Coronel de Artillería Sr. Conde de Belbeder resumió los brindis y contestando al del Capitán Sr. Fuentes Marcos, dijo que las tres Armas de combate, Infantería, Artillería y Caballería, deben marchar siempre unidas, de perfecto acuerdo, para cuando llegue el momento posible de una operación en Ceuta, demostrar lo que puede y lo que vale el Ejército Español.

A propuesta del ilustrado Jefe del primer Montado, se dirigió al General Jefe de la Casa Militar del Rey, el telegrama siguiente:

«Reunidos bajo mi presidencia en fraternal banquete los Coroneles, Jefes y Oficiales del Regimiento de Caballería de Alfonso XII y primero Montado de Artillería que se encuentra aquí con motivo de sus escuelas prácticas, se acuerda rogar a V. E. tenga la bondad de elevar a los pies del Trono de S. M., nuestra más inquebrantable adhesión.—Campuzano.»

El acto, durante el cual reinó la más franca animación y alegría, terminó a las ocho de la noche, hora en que los comensales abandonaron el Cuartel de Caballería, muy satisfechos de las exquisitas atenciones de que fueron objeto por parte del Coronel Sr. Jurado y de los señores Jefes y Oficiales de su brillante Regimiento.

Todos los señores Jefes y Oficiales de Alfonso XII, fueron invitados por sus compañeros de Artillería, al último ejercicio de tiro que tendrá lugar esta tarde a las dos.

D. José Camacho y Gámez

Victima de rapidísima enfermedad, ha fallecido ayer el laureado pintor jerezano D. José Camacho y Gámez, artista que por su genio era honra de nuestra ciudad.

No ha mucho tiempo había establecido en la calle Larga una Exposición de sus cuadros y de otros de distintos autores; descolando entre sus mejores producciones las que representaban frutas y flores, con las que obtuvo siempre grandes éxitos en cuantas Exposiciones las presentó, alcanzando diversas recompensas.

Hace poco tiempo envió de regalo a S. M. el Rey, un precioso cuadro de dicha especialidad, que fué muy de las gracias y felicitó al Sr. Camacho por su notable obra pictórica.

La Exposición de la calle Duque de Almodóvar era visitadísima todos los días, especialmente por los forasteros amantes del arte, así como también la que tenía establecida en su domicilio de la calle Antona de Dios, figurando en el álbum de visitantes que allí existe, las firmas de numerosas personalidades científicas, políticas y religiosas, con dedicatorias expresivas y laudatorias para el autor.

La última producción del malogrado artista, que se exhibe en la calle Duque de Almodóvar, era un hermoso cuadro de bastantes dimensiones representando un vendedor de frutas en un puesto del Mercado, y cuyo trabajo ha sido generalmente elogiado por todos los inteligentes.

Las obras pictóricas del Sr. Camacho son innumerables, todas ellas de verdadero mérito, entre las que recordamos una hermosa *Inmaculada* de gran tamaño; pero en lo que verdaderamente no tenía rival era en flores y frutas, pudiéndose asegurar que en Jerez son muchas las casas de familias de posición desahogada donde existen cuadros de esta clase original del mencionado artista.

Como particular, era aprecioísimo; su carácter afable y bondadoso le había granjeado general estimación, especialmente entre sus numerosos discípulos de ambos sexos, que llorarán la muerte del maestro querido, como igualmente será sentida por todos sus convencidos.

Su hijo, estudiante en la Facultad de Medicina de Sevilla, que fué avisado de la gravedad del estado de su señor padre, llegó anoche en el correo, teniendo el infortunio de encontrarlo ya cadáver.

Descanse en paz el insigne y laureado artista jerezano, y reciban con estas líneas su afligida viuda é hijos, la expresión de nuestro más profundo pesar, por la desgracia sufrida.

DESDE CADIZ

La Comisión provincial reunióse bajo la presidencia de D. Juan de Vicente Portela, asistiendo los diputados señores Muñoz, González Abreu y Ravina.

Aprobóse el acta.

A propuesta del Sr. Portela se hace constar el agradecimiento de la Corporación hacia el Sr. González Abreu, por los meritorios servicios prestados ejerciendo interinamente la Presidencia.

Se acuerda por unanimidad, dando gracias al Sr. González Abreu.

No habiendo número legal sino para emitir dictamen, lo hace la Comisión en el expediente de División electoral, en el sentido de que pase al negociado.

Sobre el dictamen en que se pide la inhibición de los tribunales en el sumario que instruyen contra el vecino de Conil D. Nicolás González, el Sr. Muñoz, pide se reclame del Alcalde el expediente original de apremio, a fin de poder informar con verdadero conocimiento de causa. Así se acuerda.

Al tratar de la supresión de los emolumentos que disfrutaba un guardia municipal, el Sr. Muñoz estima que aprobando el informe, favorable a reclamación del interesado, se encierra al Ayuntamiento de Jerez en un círculo de hierro, puesto que al aprobarlos los presupuestos, la superioridad le concretó la cantidad que podía invertir en esta clase de atenciones.

Cree el Sr. González Abreu que debe reconocerse siempre el derecho del petitorio, si lo tiene.

Se acuerda declarar que el Ayuntamiento de Jerez es competente para suprimir las plazas que no constituyan derecho reconocido.

Acuérdase tramitar al ministro de la Gobernación la instancia de D. Antonio García Quintana, con dictamen en contra emitido por el negociado respectivo.

Y no habiendo otros asuntos se dió por terminado el acto.

Cada noche es mayor la concurrencia de fieles que asisten a la parroquia de San Lorenzo con motivo de la novena que la Real Archicofradía de Nuestra Señora

del Pilar viene celebrando en honor de la Santísima Virgen.

Los sermones que ha predicado en las tres noches anteriores el canónigo de la S. I. C. don Antonio G. Cosano han sido muy elocuentes y oportunos demostrando una vez más su reconocida oratoria.

La comisión de señores magistrados de la Territorial de Madrid que se encuentra en esta practicando visita en la Audiencia, giró esta tarde una a la Cárcel de esta capital.

Dicha comisión visitará mañana los juzgados.

Mañana al amanecer llegará de Barcelona y Málaga el vapor *Valbanera* de la casa Pinillos: el 13 seguirá para Buenos Aires y escalas.

En la Inspección de Vigilancia presentóse don Cayetano Prat, domiciliado en la plaza de Isabel II, número 16, denunciando que su hijo José Prat Carrasco, niño de 5 años de edad, había sido objeto de malos tratos en la Escuela a que concurría.

De la denuncia se ha dado cuenta al Juez.

Ecos de Sociedad.

El Miércoles 12, a las tres y media de la tarde, en el Palacio Arzobispal de Sevilla, ante el Excmo. Sr. Arzobispo, contraerá matrimonio la bella y distinguida señorita marquesa de Castellón con el abogado de Granada, D. José Sagredo.

El Jueves próximo a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el Casino Nacional un té con que muchos señores socios de dicho centro y sus familias, obsequiarán a los dignos Jefes y Oficiales del Regimiento de Artillería que se encuentran en nuestra ciudad de prácticas.

La fiesta promete estar sumamente animada.

En el expreso ascendente marcharon ayer a Madrid, los Sres. Marqueses de Casa-Bermeja y Salobral.

En el expreso descendente llegó ayer a esta ciudad, la distinguida Sra. Marquesa viuda de Casa-Pavón.

Continúa gravemente enferma la respetable Sra. D.ª Rosalía Bedoya. Celebraremos de todas veras su restablecimiento.

Acompañada de su hija Lola, sobrina María Gisbert y de los Sres. de Gordon (D. José C.), marchó a Madrid la señora D.ª María Gordon.

ARKEMÁN



HORAS DE CALMA

¡Noche pura, encantadora,
cual las anhela mi alma!
¡El sol la mar ya no dora,
y la brisa halagadora
mece las olas en calma!

Por la línea clara y pura
del mar, que el cielo retrata,
la luna desde la altura
manda su luz, que fulgura
sobre el mar ondas de plata.

¡En nada triste reparo!
Ya sin luz crepuscular,
el cielo, tranquilo, claro;
y lejos... la luz del faro
reflejando sobre el mar.

¡No turba ningún lamento
calma tan pura, tan bella!
¡Silba a intervalos el viento
y en el azul firmamento
cruza fugaz una estrella!

¡Qué felicidad entraña
el cálido seductor
del pájaro que acompaña
al volver a su cabaña
la barca del pescador!

ELVIRA Z. CALLEJA.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Lunes 24 de Octubre de 1910, de una a cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS, cuyos empeños se verificaron en el mes de Julio de 1909, correspondiendo desde el número 91.777 al 92.131.

El Martes 25 de Octubre de 1910, de una a cuatro de la tarde, se celebrará una subasta pública con cinco por ciento de rebaja, sobre los precios a que salieron en sus respectivas subastas las ALHAJAS adjudicadas al extensor del Establecimiento, en los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año, cuyos préstamos correspondían a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1909.

El día 26 y 27 (Miércoles y Jueves) de Octubre de 1910, de una a cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Julio de 1909, cuyos números son los siguientes:

Central: del Núm. 25.369 al Núm. 26.531.

1.ª Sucursal: Núm. 27.939 al Núm. 28.441.

2.ª Sucursal: Núm. 27.287 al Núm. 28.166.

En este último día a continuación de las anteriores, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja, sobre los precios a que salieron en sus respectivas subastas, las ROPAS adjudicadas a la extensora de la Segunda Sucursal (Ancha 16), en los meses de Agosto y Septiembre del corriente año, cuyos empeños corresponden a los meses de Mayo y Junio de 1909.

Los dueños de los lotes que han de subastarse, pueden redimirlos antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 5 de Octubre de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

Gacetas.

Pidan todos Anís del Racimo

Mme. Sofia Moysses

aviso a su distinguida clientela que hoy llegará a ésta con un magnífico surtido de modas en trajes y sombreros, permaneciendo en ésta dos ó tres días y hospedándose en el Hotel Los Cisnes.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

En vista de las actuales circunstancias fundadas en la preocupación general al estar alterada la salud pública en naciones vecinas y debiendo considerarse como uno de los principales preservativos la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus socios y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirige los Sres. Calzadilla, Laque y García Riquelme, todo artículo que admita adulteración ó pueda sufrir alteraciones que pudieran perjudicar la salud, son analizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos a la venta.

EL CENTRO

En este establecimiento se acaban de recibir todos los novedades para la temporada de invierno. Grandes colecciones en Lencería y Pañuelos de algodón para trajes de baño. Coqueta sujeta en artículos de Punto, PARAGUAS, CORBATAS, CORBES de las formas más modernas.

JERGENS de Gascuña dibujos nuevos, imitación telas inglesas.

Gran variedad en Mantas tamaño grande, desde 5 pesetas.

Esta casa ha introducido en su negocio la Confeción de ropa blanca para señoras a precios ventajosísimos.

Teniendo en cuenta el aumento en el negocio, debido a los precios reducidos a que vendemos todos sus artículos, sus dueños se proponen seguir el sistema de vender barato puesto que en el va la ganancia.

Ved, comprar y os convenceréis.

LANCERIA NUM 29

Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas de día 11

Hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima 20 00

Idem mínima 16 50

Idem media 18 25

Máxima al sol 21 30

Radiación solar 1 00

Radiación terrestre 1 00

Tensión del vapor de agua 14 75

Estado higrométrico del aire 95 75

Presión barométrica media a cero

grados 757 90

Elevación en milímetros 3 62

Lluvia en m. m. 30 80

Viento reinante.—Dirección S.

Velocidad kms. 85

Muchos señores sin carácter al-

guno político, sino simplemente a causa de la indignación que les han producido los vandálicos hechos del pasado Domingo, han firmado un telegrama dirigido a los periódicos radicales de Madrid, en el cual se rectifican las falsas noticias que aparecieron en dichos periódicos madrileños, pues esos telegramas no reflejan la verdad de los hechos.

La protesta pueden firmarla cuantos lo deseen en el Casino Nacional, sin que sea necesario para ello ser socio del citado centro.

Invitación.—Enviamos las más expresivas gracias al distinguido Coronel Jefe del primer montado de Artillería señor Conde de Belbeder, por el honor que se ha dignado dispensarnos invitándonos a presenciar el último ejercicio de tiro que se efectuará la fuerza a sus órdenes, a las dos de la tarde del día de hoy.

A Cádiz.—El Alcalde señor González y González del Castillo, estuvo ayer en Cádiz conferenciando con el Gobernador Civil de la provincia.

Cáidas.—Angeles Espinosa y Castillo, fué curada ayer en la Casa de Socorro, de la fractura de la pierna derecha, que se la produjo a consecuencia de una caída.

Igualmente se prestó asistencia facultativa al niño José Jiménez Pica, que padecía la fractura de la pierna izquierda, producida también a consecuencia de una caída.

El pronóstico de ambos pacientes fué optimizado de grave.

El niño pasó al Hospital.

Expediente y cesantía.—Con motivo de los sucesos desarrollados el pasado Domingo, el Sr. Alcalde decretó anoche a última hora, según nos dicen, la cesantía del Jefe de la Guardia municipal Sr. González, y dispuso se instruya expediente al Secretario de la Excmo. Corporación.

También dispuso se encargara de la jefatura de la Guardia, el Comandante de la Rural D. Manuel Jurado.

La Guardia Rural formuló ayer

las siguientes denuncias:

Centra un individuo, por detención de terrenos en el pago del Corchuelo.

Otra contra otro individuo por infracción a la Ley de caza é intervención de una escopeta.

Y otra también contra otro individuo por extraer arena en el camino del Albaladejo.

Enferma.—Se encuentra enferma de algia cuidado la señora esposa de nuestro estimado vecino el primer Teniente del Regimiento de Alfonso XII, don Diego Caballero.

Celebraremos que obtenga un completo y rápido restablecimiento.

Las jaquecas, congestiones cerebrales y del pecho, parálisis, neuralgias, etc., son producidas generalmente por el estreñimiento, y ésta es cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Hoy.—Llamamos la atención a la Comisión de Policía Urbana sobre el peligro que ofrece a los transeúntes, y la conveniencia de hacerlo desaparecer, un hoyo que existe en la calle Pizarro.

Detenidos.—Lo fueron ayer por los agentes del Municipio:

Julio Fernández Puerto, por dirigir palabras indecorosas a una mujer, en su domicilio, Mora, 6, y Manuel Romero Prieto y José Flores Morán, reclamados por la autoridad judicial.

El seguro y los tumultos.—El ministro de Fomento ha dictado una real orden que dispone lo siguiente:

1.º Las Sociedades de seguros de incendios podrán incluir en sus pólizas el seguro de incendios producidos por tumulto popular.

2.º Las Sociedades que realicen esta clase de seguro no tendrán derecho a exigir indemnización alguna del Estado, Provincia ó municipio por los siniestros que tengan que satisfacer como consecuencia del incendio producido por tumultos populares.

3.º Caso de no haber conformidad entre asegurador y asegurado acerca de la causa ó cualquier otro extremo del siniestro, intervendrán los peritos, en la forma que determina el Código de Comercio.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sufrir las manos y pies, es una fricción al día con *Agua de Colonia de Orive*. 3 reales frasco. 4 litros 10 pesetas.

La telegrafía sin hilos.—Los periódicos de Madrid publican esta nota oficial:

«En nuestro número del 6 del corriente lamentábase que el Consejo de Estado, por dificultades de expediente, dilatare el establecimiento del servicio radiotelegráfico en España.

Posteriormente hemos sabido que hace algunos años el Gobierno español otorgó una concesión a una Compañía española, aliada primero con una Sociedad francesa, y más tarde, asociada con Marconi. La Compañía que a estas fechas debía tener instaladas 24 estaciones de telegrafía sin hilos en España, no

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Terrania

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez. Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ:		
Por un mes.	2 pesetas.	
» un año adelantado.	22'50	
EN EL RESTO DE ESPAÑA:		
Por un mes	2'50 pesetas.	
Por un trimestre	7'50	
Por un semestre	15	
Por un año adelantado.	25	
EN EL EXTRANJERO:		
Por un año adelantado.	40 pesetas.	
» un semestre	20	
» un trimestre	10	
(Los giros á cargo de la Administración.)		

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » á dos columnas	30
Aniversarios y funerales á una columna	10
» » á dos columnas	20

Anuncios, según la tarifa de la casa.
Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

FERRROCARILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	7:30	13:05	16:20	18:25
Segunda Aguada	7:34	13:11	16:23	18:31
San Fernando	7:52	13:42	16:33	18:55
Puerto Real	8:12	14:01	16:53	19:14
Puerto de Santa María	8:28	14:27	17:07	19:37
El Portal	8:49	14:48	17:19	19:54
Jerez (llegada)	9	14:57	17:26	20:05
Jerez	9:10	15:09	17:31	
El Cuervo	9:36	15:39	17:55	
Lebrija	9:54	15	18:10	
Las Cabezas	10:19	16:31	18:29	
Alcantarillas	10:36	16:51	18:41	
Utrera	11:05	17:45	19:04	
Dos Hermanas	11:29	18:23	19:23	
Sevilla (S. B.)	11:45	18:45	19:40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	8:17	9:11		15:24
Dos Hermanas	8:50	9:27		15:49
Utrera	10:10	9:50		16:30
Alcantarillas	10:37	10:05		16:50
Las Cabezas	10:57	10:20		17:09
Lebrija	11:25	10:38		17:34
El Cuervo	11:47	10:52		17:54
Jerez (llegada)	12:19	11:13		18:23
Jerez (F. E.)	12:34	11:18	9:01	18:32
El Portal	12:44	11:25	9:11	18:40
Puerto de Santa María	13:05	11:39	9:33	18:59
Puerto Real	13:23	11:52	9:50	19:15
San Fernando	13:48	12:07	10:13	19:36
Segunda Aguada	14:00	12:22	10:35	19:55
Cádiz	14:15	12:25	10:40	20:00

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jerez	11:23	18:50
Alcubilla	11:30	19:01
Las Tablas	11:48	19:23
Sanlúcar	12:26	20:06
Bonanza	12:35	20:15

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza	7	13:25
Sanlúcar	7:35	14
Las Tablas	8:03	14:24
Alcubilla	8:25	14:43
Jerez	8:35	14:51

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	9:45	19:45	Sanlúcar	6:45	17:10
Rota	10:20	20:20	La Jara	6:51	17:13
La Ballena	10:41	20:41	Chipiona	7:10	17:33
Chipiona	10:55	20:55	La Ballena	7:20	17:43
La Jara	11:05	21:05	Rota	7:45	18:03
Sanlúcar	11:10	21:10	Pto. Sta. María	8:15	18:33

NOTA.—De Jerez sale no tren para el Trocadero á las 3:45, llegando á las 5:30. Regresa á las 19:30 y llega á la estación de Jerez á las 21:45.

Precios de billetes ordinarios desde Jerez en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á las poblaciones siguientes.

Aguada 2.ª pesetas, 6'55, 4'55 y 2'75. Alcantarillas (Las), 7'65, 5'75 y 3'44. Alcubilla, 0'50, 0'30 y 20. Algeciras, 59'40, 44'20 y 27'25. Almonte, 104'65, 80'45 y 49'10. Badajoz, 58'45, 39'50 y 27'20. Barcelona, 154'50, 114'50 y 72'50. Bobadilla, 35'05, 25'85 y 16'15. Bonanza, 4'55, 2'90 y 1'75. Cabezas (Las), 6'25, 4'70 y 2'85.

Cádiz, 6'80, 4'75 y 2'85. Cuervo (El), 2'65, 2 y 1'20. Dos Hermanas, 11'35, 8'45 y 5'10. Empalme de Sevilla, 18'85, 10'45 y 6'20. Granada, 54'30, 41'20 y 27'65. Jaén, 46'25, 34'70 y 21'95. Las Tablas, 1'90, 1'20 y 0'75. Lebrija, 4'15, 3'10 y 1'90. Madrid, 84'90, 65'10 y 39'75. Málaga, 48'45, 32'95 y 20'45. Puerto de Santa María, 2'35, 1'50 y 0'90. Puerto Real, 3'70, 2'40 y 1'45. Ronda, 44'85, 33'20 y 20'60. San Fernando, 5'05, 3'45 y 2'05. Sanlúcar de Barrameda, 4'10, 2'60 y 1'55. San Roque, 57'60, 42'70 y 26'40. Setenil, 42'50, 31'45 y 19'60. Sevilla, 18'10, 9'75 y 5'85.

Tocina E., 17'75, 13'35 y 8. Trocadero, 1'70. Utrera, 9'25, 6'95 y 4'20.

Precios de billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

De Jerez á Las Cabezas, pesetas, 8'25, 6'15 y 3'70. Id. á Lebrija, 5'45, 4'05 y 2'45. Id. al Cuervo, 3'45, 2'60 y 1'55. Id. al Portal, 1'20, 0'80 y 0'45. Id. al Puerto de Santa María, 3'10, 1'95 y 1'15. Id. á Puerto Real, 4'80, 3'70 y 1'85. Id. á San Fernando, 6'60, 4'50 y 2'65. Id. á Cádiz, 8'95, 6'20 y 3'70. Id. á Sanlúcar de Barrameda, 5'35, 3'40 y 2.

Id. á Las Tablas, 2'45, 1'55 y 0'90. Id. de Lebrija á Sevilla, 11'85, 9'80 y 5'35. Id. de Sevilla á Sanlúcar de Barrameda, 22'50, 16'30 y 9'75. Id. de Cádiz á Sanlúcar de Barrameda, 14'30, 9'85 y 5'75.

NOTA.—Estos billetes sirven y son valederos para tres días, siempre que sea el del centro de fiesta, pudiéndose tomar cualquier tren ordinario de dichos días.

OTRA NOTA.—Tienen paradas momentáneas en el nuevo apeadero La Parra, sin precisar tiempo y sin fijar las horas, los dos correos y los dos mixtos, ó sean ascendentes y descendentes.

Panificadora Moderna

DE JOSÉ DELGADO Y C.

CALLE DOCTRINA NÚM. 19

CON DESPACHOS EN LAS SUCURSALES SIGUIENTES

Calle Bizcoheros.
Calle Santa María.
Calle Levante.
Calle Sol.
Puertas del Sol.
Calle Cruz Vieja.
Calle Banastos.
Plaza del Arenal.

Calle Algarve.
Calle Francos.
Calle Justicia.
Calle Barranco.
Plaza del Arroyo.
Calle Ponce.
Calle Guadalete.

Desde el Domingo 2 de Octubre se expendrá en los citados establecimientos

PAN 36 Cts. el kilo
DE PRIMERA CALIDAD
AL PRECIO DE

Roscas á 40 céntimos el kilo y á 8 céntimos una garantizándose su esmerada elaboración y PESO COMPLETO, hallándose en todos los despachos á disposición del público, básculas contrastadas.

Montada esta casa con arreglo á los últimos adelantos mecánicos en panificación, puede ofrecer al público una economía constante en el pan que se produce.

El centro de producción está establecido en el antiguo y acreditado horno de la calle Doctrina núm. 19, en el que se han hecho grandes reformas.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

ciones exteriores que se encuentren amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcional con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito en Jerez: Drogueria de Andrés Barreiro Piñero, Larga núm. 17.

JOVEN

de unos 25 años, insttuido, con buena presencia y referencias, hace falta para aprendiz de viajante. No saldrá por el pronto de esta localidad, dedicándose á la venta ambulante de libros hasta probar su capacidad y honradez. Dirigirse á S. Calleja, Valencia, 28, Madrid.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES
Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **ENFERMEDADES SECRETAS**.
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, drogueria de A. Barrero.

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguete—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

Escuela Católica gratuita

Inspirada del mejor deseo, en obsequio á la educación de los niños, con el fin de que las clases sociales menos acomodadas pue-

dan disfrutar de los beneficios que los mismos obtendrán en este Centro docente, se admitirán gratuitamente en él á los mayores de seis años que acrediten ser pobres. En este Establecimiento estudiarán las

materias que componen la enseñanza elemental, dando á la Religión y Moral preferencia, como base de todo sistema educativo, bajo la dirección de su Director don Francisco Zambrano y de otros señores profesores idóneos.